



PATENTE

75594

DE

REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un pañal abrochable, de género de punto" - - - - -

a favor de: COSTA BRAVA, Sociedad Limitada, de nacionalidad española, domiciliada en CANET DE MAR, San Benito, nº 2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva corresponde a una patente de registro como modelo de utilidad de un pañal fabricado de género de punto que presenta la particularidad de estar dotado en parte de sus bordes de piezas de broche de presión respectivamente ajustables al adaptar el pañal al cuerpo del niño para producir la fijación y estabilización del mismo en una forma que el hecho de ser la prenda de género de punto hace siempre de posible exactitud.

Está caracterizado esencialmente el pañal que se registra como modelo de utilidad por el hecho de estar constituido por dos piezas gemelas de tejido de punto, cortadas de modo que presentan dos escotaduras que limitan una zona constituyente de la entrepierna, unidas por sus bordes debidamente puestos en concordancia, reforzadas en la citada zona de entrepierna por una tercera pieza interna de menor

11 AGO



- 2 -

75594

5 extensión y dotadas en las zonas respectivamente correspondientes a la parte delantera y trasera de elementos de broche de presión, macho y hembra, oponibles exactamente al aplicar el pañal de modo que puedan ajustarse, en su respectiva-
vidad, sendamente unos en otros.

10 Las dos piezas gemelas constituyentes del pañal están cosidas precisamente por sus bordes y la pieza interior de refuerzo, comprendida entre las dos escotaduras, establece un tercer grueso unido al resto por las mismas líneas de cosido de contorno del pañal y por dos costuras planas transversales curvadas.

15 En todo el contorno estará recorrido el pañal para su mayor fortaleza por una tira doblada de ribeteado fijada por la costura de acoplamiento de las dos piezas gemelas generales de la prenda.

En el borde del pañal, correspondiente a la porción trasera del mismo está dispuesta una cinturilla elástica de ajuste de la prenda al cuerpo que asegura la perfecta sujeción de la misma.

20 La descripción de un caso de ejecución práctica de un pañal establecido de acuerdo con el modelo de utilidad que se registra permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la estructuración esencial del mismo, así como de la manifiesta utilidad que presta su uso debida precisamente a tal
25 estructuración.

Como queda perfectamente de manifiesto en el dibujo que se adjunta para hacer tal descripción, en el cual se representa el caso de ejecución que, tomado como ejemplo



- 3 -

75594

no limita en modo alguno la posibilidad de variación de las formas y dimensiones de otros casos de ejecución que puedan realizarse sin alterar la esencialidad del modelo, el pañal de que se trata se compone como se ha dicho, de dos porciones gemelas de tejido de punto como la 1 visible en su totalidad, cortadas de modo que presenten las escotaduras 2,2, simétricamente dispuestas respecto a la línea media longitudinal de la pieza y aplicada una a otra en perfecta coincidencia de sus bordes por los cuales se unen una a la otra por una línea de costura 3 paralela a dicho borde que fija a las mismas un ribeteado constituido por una tira de tejido de punto como el de que se hace de un modo general la prenda.

Las escotaduras 2,2, destinadas al paso de las piernas del niño que use el pañal, delimitan una zona de entrepierna 4 en la cual queda incluida entre las dos porciones de tejido 1, formando tres gruesos, otra porción de tejido de punto sujeta transversalmente a la pieza que queda en el anverso de la prenda por las líneas arqueadas de costura plana 5,5.

Junto a los bordes de la porción 6 constituyente de la parte abdominal, delantera del pañal, están emplazadas sendas filas de tres elementos hembra de broche de presión 7,7,7... abrochables a sendos elementos macho 8,8,8... dispuestos también en fila en unas aletas 9,9 de la porción trasera 10 de la prenda las cuales, doblándolas hacia delante, permiten tal abrochado.

La colocación del pañal hace como es natural, doblándolo y aplicándolo a la entrepierna del niño, consolidado



75594

la aplicación por abrochado de tales elementos macho y hembra debidamente encarados.

5 La porción trasera 10 tiene, en correspondencia con el borde 11 ajustable a la cintura, una vaina contenedora de un tira elástica que asegura el ceñimiento de la prenda al quedar atirantada debidamente por la ejecución del abrochado de los elementos 8 a los 7 ejecutado al colocar el pañal.

10 Como es natural, manteniendo la constitución esencial y característica del modelo, los pañales que se produzcan de acuerdo con el mismo podrán presentar una gran variedad de formas y de dimensiones y ser constituidos por piezas de género de punto producidas por cualquier máquina y de cualquier materia textil. También podrán variar los medios empleados para el cosido de unas partes a otras de las
15 prendas fabricadas de acuerdo con el modelo, los tipos de costura utilizados, y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la producción o en el empleo de los pañales siempre que, por ser de carácter secundario, accidental
20 o accesorio respecto a la esencialidad del modelo no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

25 1.- Un pañal abrochable, de género de punto, esencialmente caracterizado por el hecho de estar constituido por dos



75594

5 piezas gemelas de tejido de punto cortadas de modo que presenten dos escotaduras que limitan una zona constituyente de la entrepierna, unidas por sus bordes debidamente puestos en concordancia, reforzadas en la citada zona de entrepierna por una tercera pieza interna de menor extensión y dotadas en las zonas respectivamente correspondientes a la parte delantera y trasera de elementos de broche de presión, macho y hembra, oponibles exactamente al aplicar el pañal de modo que puedan ajustarse en su respectividad sendamente unos en otros.

10

2.- Un pañal abrochable, de género de punto, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que las dos piezas gemelas constituyentes del pañal están cosidas precisamente por sus bordes y la pieza interior de refuerzo, comprendida entre las dos escotaduras, establece un tercer grueso unido al resto por las mismas líneas de cosido de contorno del pañal y por dos costuras planas transversales curvadas.

15

3.- Un pañal abrochable, de género de punto, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que en todo su contorno esté recorrido por una tira doblada de ribeteado fijada por la costura de acoplamiento de las dos piezas gemelas generales de la prenda.

20

4.- Un pañal abrochable, de género de punto, tal como el especificado en 1, caracterizado por el hecho de que en el borde extremo de la parte trasera del pañal está dispuesta una cinturilla elástica de ajuste de la prenda al cuerpo que asegura la perfecta sujeción de la misma.

25

11 AED



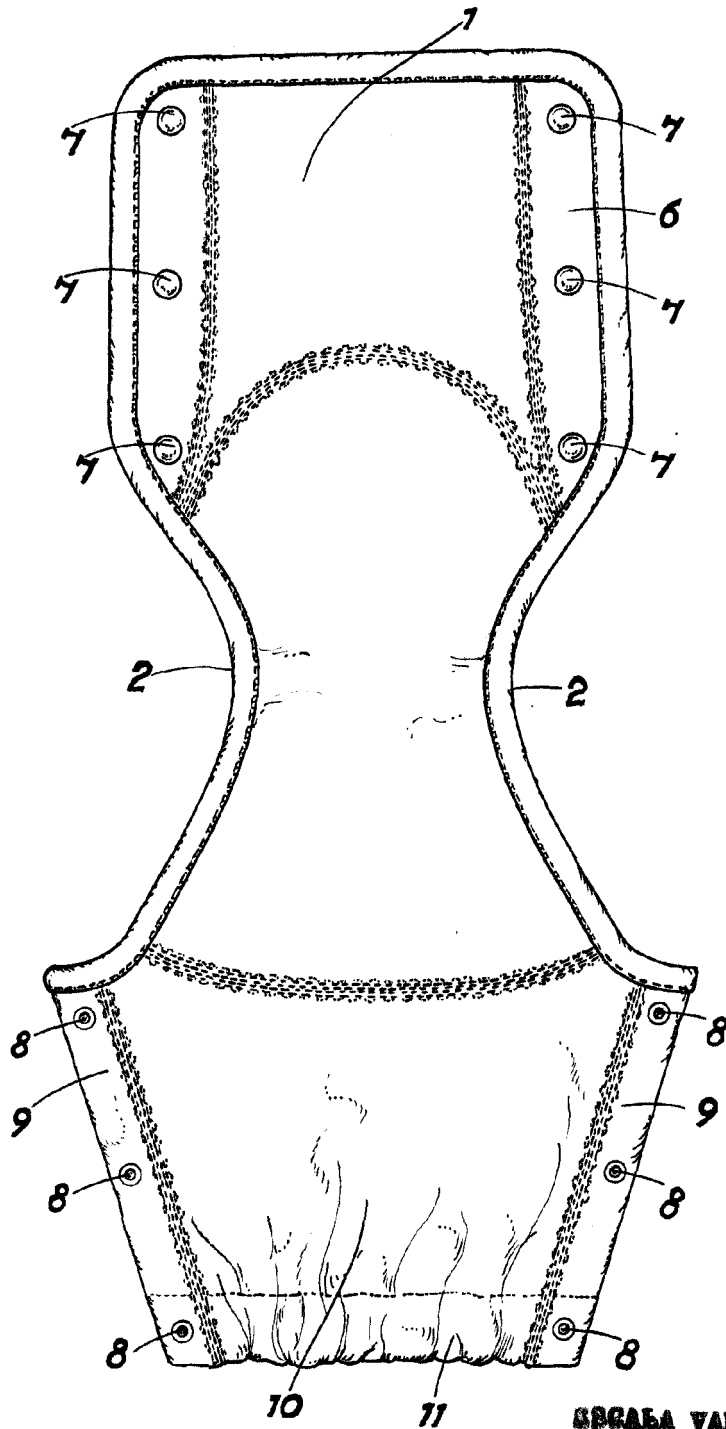
- 6 -

75594

5.- "Un pañal abrochable de género de punto".
Consta la presente memoria de seis hojas foliadas,
escritas por una sola cara.

Barcelona, 11 de Agosto de 1959.

P. p. de: COSTA BRAVA, Sociedad Limitada,



75594

DESCRIPCION VARIANTE
Barcelona 11 AGO 1958